



CONVOCATORIA PLENO DEL CONSEJO

Número de sesión	01/2017 (14/Inicio)
Fecha	24-01-2017 MARTES
Hora inicio	13,00
Hora final	15,00
Lugar	Sede CTRM. Edf. Galerías. 3ª Esc. 6ª planta

ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO (RECTIFICADO)

ENTIDADES CONVOCADAS POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES TITULARES:

Entidad representada	Art. Ley 12/2014	Titulares
	38.6	D. José Molina Molina, Presidente
Asamblea Regional. PP	38.5, a)	Dª Patricia Fernández López
Asamblea Regional. C'S	38.5, a)	D. Miguel Sánchez López
Asamblea Regional. PSOE	38.5,a)	Dª Presentación López Piñero
Asamblea Regional. PODEMOS	38.5,a)	Dª María Giménez Casalduero
Consejería de Presidencia	38.5, b)	Dª María Robles Mateo
Consejería de Hacienda y AP	38.5, c)	Dª María Pedro Reverte García
DG Función Pública y CS. Prot. Datos	38.5, d)	Dª. Catalina Esparza Ruiz
Universidad de Murcia	38.5, e)	D. Santiago Álvarez Carreño
Universidad Politécnica de Cartagena	38.5, e)	Dª Mª Carmen Pastor Álvarez
Consejo Jurídico RM	38.5, f)	D. José Antonio Cobacho Gómez, Secretario
Consejo Económico y Social RM	38.5, g)	D. Antonio Jiménez Sánchez
Consejo Económico y Social RM	38.5, g)	Dª Juana Pérez Martínez
Consejo de Participación Ciudadana	38.5,h)	SIN DESIGNAR. Pendiente constitución Consejo
Federación de Municipios RM	38.5, i)	D. Diego Conesa Alcaraz
Unión General de Trabajadores (UGT)	38.5, j)	Dª Eugenia Pérez Parra
Comisiones Obreras Región de Murcia (CCOO)	38.5,j)	D. José Luis Sánchez Fagúndez
CROEM	38.5,k)	Pendiente designar

Sr/a Consejero/a titular, designado en representación de las Entidades e Instituciones que forman parte del Consejo de la Transparencia:

De Orden del Sr. Presidente del Consejo, se le convoca a la sesión ordinaria del Pleno en el lugar, fecha y hora, arriba indicados, para tratar el siguiente

**CONVOCATORIA PLENO DEL CONSEJO**

	R36/16. [REDACTED]		
06	<p>Propuesta de Acuerdo 170124-04, en el sentido siguiente:</p> <p>ACUERDO:</p> <p>Instar a la Consejera de Educación y Universidades, para que la nueva Orden que regulará las subvenciones de los centros de titularidad privada sostenidos con fondos públicos, incluya una clausula expresa sobre las obligaciones de publicidad a las que estarán sujetos los beneficiarios, en concordancia con los nuevos criterios introducidos por la Ley 1/2017, de 9 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2017, y el artículo 16 Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.</p>	Sí	José Luis Sánchez Fagúndez, Consejero en representación de CCOO.
07	<p>Propuesta de Acuerdo 170124-05, que fue dejado en suspenso en la sesión de 20-12-2016 en espera de que se plantease consulta al Consejo y no habiéndose formulado la misma, el consejero proponente solicita su inclusión de nuevo en este Pleno.</p> <p>En atención a lo anteriormente expuesto SOLICITO que en el orden del día previsto para la próxima sesión se incluya en el apartado "Control de la Publicidad Activa", para debate y votación la siguiente propuesta de ACUERDO:</p> <p>"Que el Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia requiera de forma EXPRESA a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud (SMS) en cuanto afecta a las compatibilidades del personal sanitario. • A la Consejería de Hacienda y Administración Pública en cuanto afecta a las compatibilidades del personal PAS y Docente. • Y a la Consejera de Presidencia en cuanto afecta a las compatibilidades del resto del sector público regional. <p>Para que en los listados de autorización o reconocimiento de compatibilidad se conozca la IDENTIDAD del beneficiario de dicha autorización, la empresa, el tipo de actividad que va a desarrollar, y el horario en el que prestará sus servicios".</p> <p>Murcia 1 de diciembre de 2016</p>	Sí	José Luis Sánchez Fagúndez, Consejero en representación de CCOO.
08	Informe del Presidente sobre actuaciones llevadas a cabo desde la última reunión	NO	José Molina, Presidente CTRM
09	Ruegos y Preguntas		

Murcia, 19 de enero de 2017. El Secretario del Consejo. José Antonio Cobacho Gómez

SRES.CONSEJEROS-VOCALES, REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES E INSTITUCIONES CON REPRESENTACIÓN EN EL CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA DE LA REGIÓN DE MURCIA.